MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, siendo las 12 horas con 10 minutos del día 26 de febrero de 2020, inició la segunda sesión ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)* de 2020, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Daniel Adolfo Olvera Vega	Secretario Técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asistieron:

Roberto López Suárez	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática

Asimismo, asistieron en calidad de invitadas las siguientes personas funcionarias del IECM:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de

	Servicios Informáticos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

De igual manera, en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación asistió Sindy Selene Medina Uribe, Subdirectora de Enlace y Evaluación.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las integrantes fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Primera Sesión Ordinaria, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

2. Presentación de los seguimientos de acuerdos, correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del documento rector para la elaboración del Atlas de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Estadística de Participación Electoral, Elecciones Locales 2018.

5. Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral, Elecciones Locales 2018.

6. Presentación del procedimiento para la verificación del apoyo ciudadano, requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa.

7. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, el secretario técnico, consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Primera Sesión Ordinaria, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión los proyectos de minuta referidos.

Al no haber intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/10/2020.** Se aprueban, por unanimidad, las Minutas de la primera sesión ordinaria, así como de la segunda y tercera sesiones extraordinarias de 2020.

2. Presentación de los seguimientos de acuerdos, correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de las y los presentes, los documentos referidos.

Al no haber intervenciones, se dieron por recibidos los documentos.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del documento rector para la elaboración del Atlas de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, mencionó que el documento había sido remitido con antelación a las oficinas de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, a efecto de emitir, en su caso, observaciones o propuestas que enriquecieran el documento.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, propuso agregar un capítulo en el que se mencionaran las experiencias del reconocimiento de algunos pueblos latinoamericanos, poblaciones originarias de países como Argentina, Ecuador, Chile o Perú.

Finalmente, mencionó que habría que elaborar una cartografía con los límites reconocidos de los Pueblos y Barrios Originarios, por lo que se requeriría trabajar conjuntamente con las comunidades y sus representantes.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y reiteró su petición de buscar a cronistas de los pueblos y barrios originarios para recabar su testimonio, a fin de enriquecer el documento.

En ese sentido, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que se tenía considerado un apartado con las experiencias de las y los cronistas de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México

El Secretario Técnico, informó que se habían recibido observaciones al documento por parte de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/11/2020.** Se aprueba, por unanimidad, el Documento Rector para la elaboración del Atlas de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Estadística de Participación Electoral, Elecciones Locales 2018.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, señaló que el documento se conformaba por cuatro capítulos, los cuales mostraban, a través de tablas, gráficas y mapas, datos demográficos, como género y edad, de la ciudadanía que emitió su voto en la contienda electoral del pasado julio de 2018, así como las características demográficas de la ciudadanía chilanga que emitió su voto desde el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno.

En ese sentido, agregó, en el documento se observaba que, de las siete millones 442 mil 66 personas registradas en la Lista Nominal, cinco millones 186 mil 417 ejercieron su derecho al sufragio, alcanzando una participación del 70.07%, siendo la Jornada Electoral con más participación ciudadana en la historia de la Ciudad de México. Destacó que, de la votación desde el extranjero, Estados Unidos fue el país que más aportó votantes con 12 mil 248 y un porcentaje de participación del 72.4 por ciento.

Finalmente, mencionó que en esta Estadística se incluía la clasificación de la ciudadanía registrada en Lista Nominal y las personas votantes y no votantes por taxonomía de generaciones como una variable inédita.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística por la elaboración de la estadística. Destacó que el grupo de mayor participación fue el de 60 a 64 años, y el grupo etario con mayor abstención fue el de 25 y 29 años.

Además, señaló que era necesario generar las estrategias correctas de comunicación y capacitación dirigida a las y los votantes, para elevar la participación en futuros procesos electorales.

Finalmente, comentó que para los partidos políticos podría ser una gran herramienta para la planificación de sus plataformas electorales.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

> **COEG/12/2020.** Se aprueba, por unanimidad, la Estadística de Participación electoral. Elecciones Locales 2018.

5. Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral, Elecciones Locales 2018.

El Secretario Técnico, licenciado Daniel Adolfo Olvera Vega, presentó brevemente el funcionamiento del Sistema de Consulta, señalando que se conformaba por cuatro módulos principales: Entidad, Demarcaciones Territoriales, Distritos Electorales Locales y Secciones Electorales, en los que se encontraría información relativa a aspectos relevantes, lista nominal, participación y abstención, datos de las cohortes generacionales, mapas, información por

demarcación o distrito y un comparativo de la participación electoral en procesos electorales anteriores.

Mencionó que, a manera de innovación y como variable inédita, se incorporaba información sobre las cohortes generacionales, que mostraba el comportamiento de la participación electoral concatenada por las personas nacidas en un mismo periodo de tiempo y que comparten un mismo contexto histórico, político y electoral.

Finalmente, destacó que, en el módulo de mapas, se podían encontrar mapas interactivos para visualizar información de participación por ámbito geográfico a través de la plataforma de Google Maps.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, consultó si existía la posibilidad de agregar al sistema, los datos de la votación que ha obtenido cada fuerza política en los distintos procesos electorales, así como el nombre de las personas candidatas, dado que era recurrente recibir solicitudes de información pública relativas al tema.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que se buscaría la manera de agregar la información de las candidaturas al Sistema, o en su caso, crear un nuevo sistema.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, señaló que agregar al sistema la información solicitada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sería de gran apoyo para académicos e investigadores.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, propuso invitar a personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ya que, al manejar y llevar las solicitudes de información, podrían aportar sobre qué es lo que la ciudadanía solicita de manera más recurrente.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, solicitó llevar a cabo una reunión de trabajo entre las áreas involucradas, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a efecto de analizar la posibilidad de conjuntar o incorporar en un nuevo sistema, la información antes mencionada, de tal manera que ésta sea de fácil acceso para la ciudadanía.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el Sistema.

6. Presentación del procedimiento para la verificación del apoyo ciudadano, requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, describió brevemente el desarrollo del procedimiento para la verificación del apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa y solicitó a los presentes analizar el documento, y de ser el caso, abonar su punto de vista para tener un documento más completo y discutirlo en fechas posteriores.

El secretario técnico, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Finalmente, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, pidió al secretario técnico, remitir el documento a las oficinas de las y los Consejeros Electorales, así como a las áreas involucradas, con la finalidad de que lo revisaran y, en su caso, emitieran observaciones.

Al no haber más comentarios, se dio por presentado el documento.

7. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión consultó a las y los presentes si deseaban agregar algún asunto en lo general.

La presidenta de la Comisión agendó el tema relativo al Sistema de Elecciones (SEI). Al respecto, informó que el 25 de febrero a las 17:00, se había cerrado el periodo de pre-registro para votar a través del SEI, con 13 mil 343 pre-registros. Asimismo, comentó que el 24 de febrero se había llevado a cabo un simulacro de votación a través del SEI de manera presencial con la participación de personal de este Instituto del personal encargado de auditar el SEI, e informó que los próximos simulacros serían el 27 de febrero, de 09:00 a 14:00 y el 3 de marzo, desde las unidades territoriales en las que se implementaría el SEI presencial, de 10:00 a 14:00.

Finalmente, informó que había concluido la entrega de materiales electivos y consultivos a las direcciones distritales y que comenzaría la entrega de documentación electoral desde Talleres Gráficos de México a las 33 Direcciones Distritales.

Agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos qué tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 01 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la segunda sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Myriam Alarcón Reyes
Consejera ~~Electoral~~ Presidenta de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral integrante de la Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la segunda sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.